

La Presidenta del Colegio de Abogados de Villa María y candidata a integrar el alto cuerpo de magistrados repasó las funciones del organismo y cuestionó la demora en cubrir juzgados federales del interior. "El Consejo de la Magistratura tiene que escuchar a la abogacía que camina los tribunales, presenta escritos y espera sentencias", remarcó.

Itatí Demarchi Arballo, abogada laboralista y presidenta del Colegio de Abogados de Villa María (Córdoba), encabeza la lista de la agrupación Abogacía Transformadora para las elecciones del próximo 20 de octubre, cuando los abogados con matrícula federal activa elegirán a los cuatro representantes titulares y sus respectivos suplentes que integrarán el Consejo de la Magistratura de la Nación para el período 2026-2030. En diálogo con el programa La Otra Campana, que conduce Gustavo Adolfo Ojeda por LT7 Radio Corrientes, la candidata repasó las funciones del organismo, cuestionó la demora en cubrir juzgados federales del interior y adelantó los ejes de su propuesta, con una mirada puesta también en Corrientes. A su vez, el presidente del Colegio de Abogados de Corrientes, Juan Manuel Bobadilla, explicó el mecanismo de la elección y confirmó su respaldo a esa candidatura.

FUNCIONES PRINCIPALES

El Consejo de la Magistratura, creado por la reforma constitucional de 1994, organiza los concursos para cubrir vacantes en la Justicia Federal, tramita las denuncias contra magistrados y eleva al Jurado de Enjuiciamiento los casos que ameritan su remoción, y administra el presupuesto del Poder Judicial. Desde que la Corte Suprema declaró inconstitucional la integración de 13 miembros vigente desde 2006, el cuerpo sesiona con 20 consejeros, entre representantes del Ejecutivo, el Congreso, los jueces, los académicos y los abogados de la matrícula federal.

UN CONSEJO DISTANTE

Demarchi planteó, en primer término, por qué el fun-

EL 20 DE OCTUBRE, ELECCIONES PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Itatí Demarchi apunta a federalizar la Justicia

FOTOS GENTILEZA



ITATÍ DEMARCHI. La candidata al Consejo de la Magistratura por Abogacía Unida y Dignidad Profesional apunta a "llevar una voz que se construye provincia por provincia".

cionamiento del Consejo de la Magistratura resulta distante tanto para la ciudadanía como para los abogados que litigan a diario. La candidata explicó que el organismo "acciona, sanciona y en su caso remueve a los jueces federales de todo el país", y remarcó que allí se dirimen los casos que más golpean a la sociedad, como la corrupción, la trata de personas y el contrabando. En ese escenario, mencionó la causa por la desaparición de Loan Danilo Peña como ejemplo de esos temas sensibles.

Sobre las vacantes en los juzgados con asiento en la provincia, fue firme: "No puede ser que Corrientes, con la cantidad de problemas y de estos temas que erizan la piel, que está en peligro permanente de volver a tenerlos, tenga vacancias", manifestó.

En ese aspecto, sostuvo que su propuesta apunta a terminar con los privilegios entre distritos, de modo "que no valga más una vacante en Comodoro Py que en Paso de los Libres, que en Goya y que en Corrientes Capital", ejemplificó, al tiempo que planteó un observatorio federal que releve cada seis meses el estado de sentencias y demoras en cada provincia.

Qué se vota el 20 de octubre

Las elecciones definirán cuatro consejeros titulares y sus suplentes en representación de los abogados con matrícula federal: dos por la Capital Federal y dos por el interior del país, dentro de un Consejo de la Magistratura que en total tiene 20 integrantes.

Compiten cuatro listas: Abogacía Unida y Dignidad Profesional, encabezada por Demarchi e integrada en segundo término por Jorge Rizzo, extitular del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal; Abogacía Federal, que lidera Fernando Levene, de La Plata; Abogacía por la Libertad, con Luis Palomino como primer candidato; y

Unidad en Defensa de la Abogacía, que surge de la alianza entre Abogados en Acción y el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, con Ricardo Gil Lavedra como referente, que está encabezada por Alberto "Nacho" Biglieri, abogado administrativista y exconsejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires entre 2019 y 2023, y secundada por la sanjuanina Claudia Sarmiento.

La lista de Demarchi se presenta como una construcción de colegios del interior del país que comenzó a gestarse en 2022, con apoyo declarado del Colegio de Abogados de Corrientes, entre otras instituciones.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. Comicios, en puerta.

Los honorarios y el rol social de la abogacía

Otro eje fue la protección del honorario del abogado litigante, al que definió como "crédito alimentario". Citó el caso de una colega cordobesa a la que, según relató, le regularon una suma "equivalente a un paquete de yerba", y advirtió que perforar honorarios así desalienta a representar a jubilados y personas con discapacidad en reclamos de salud.

Seguidamente, Demarchi remarcó que buena parte de los ciudadanos recurre a la Justicia recién ante la falta de un medicamento oncológico, y citó la escasa proporción de denuncias contra magistrados que derivan en sanción o remoción, según datos del propio Consejo.

Durante la entrevista, la candidata ponderó el carácter federal de su lista, integrada por referentes de Corrientes, Santa Fe, Salta y Jujuy, entre otras provincias, y remarcó que su recorrido incluyó el NOA y, en las últimas semanas, el NEA. Bobadilla la había definido como una dirigente que "conoce la profesión, conoce el país" y



destacó que es la primera vez que una presidenta de un colegio de abogados del interior encabeza una lista con aspiraciones de integrar el organismo nacional.

El respaldo desde Corrientes

Bobadilla confirmó que acompaña la candidatura de Demarchi desde hace cuatro años y explicó que la decisión se tomó de manera colectiva entre agrupaciones del interior del país que eligieron que ella las representara.

A su vez, el titular del Colegio de Abogados de Corrientes remarcó que la Vicepresidenta de esa institución participa de otra lista, algo que atribuyó a la libertad interna del co-



legio correntino para que cada matriculado elija su espacio.